



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 2 de agosto de 2023

P.I.E. N° 1001/2022-2023

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y detalle sobre la perforación de los pozos TOMACHI X1 y TOMACHI X2, en qué fecha estiman iniciar operaciones y cuánto tiempo durará la operación de perforación hasta llegar a la formación objetivo, y cuál es la formación objetivo y a qué profundidad. --- 2. Informe y detalle, qué formación/arena objetivo se alcanzó en el Pozo GOMERO X1. --- 3. Informe, cuáles son las coordenadas UTM de los pozos GOMERO X1. TOMACHI X1 y TOMACHI X2. --- 4. Informe y detalle, cuál es el volumen de los reservorios a estudiar en el Departamento de Pando en unidades de ACRES/PIE. --- 5. Informe y detalle, cuál es el hidrocarburo (si es Gas o Petróleo y/o ambos) original in situ, dentro del Departamento de Pando en los proyectos que se encuentran en aprobación y ejecución. --- 6. Informe y detalle, cuáles son las expectativas técnicas que tiene YPFB para iniciar con los proyectos TOMACHI X1, TOMACHI X2. --- 7. Informe y detalle, qué resultados arrojaron la perforación del pozo GOMERO X1, y cuáles son las expectativas que tiene al incrementar la perforación en esta zona con los TOMACHI X1 y TOMACHI X2.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.”

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

28 NOV 2023

La Paz, 23 de noviembre de 2023
 MHE-DGAJ-UAJ/2023-0925



Señor
 Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente

28 NOV 2023

Ref.: **Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1001/2022-2023**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1001/2022-2023, solicitada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

CÁMARA DE SENADORES		SEGUNDA SECRETARÍA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
29	12	24	10:24
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
		4	

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
4	11:00
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma

FMO/MVMR/ldgq
 C.c. Archivo
 C.c. Despacho
 Adj. lo indicado
 HRE/2023-12880